

Un hombre borracho hizo conducir una camioneta a su hijo de 11 años: volcaron en la ruta



En un nuevo hecho de imprudencia al volante, un **hombre borracho** hizo conducir una camioneta a su hijo de 11 años y terminaron volcando en una zanja en la ruta 226 a las afueras del municipio de **General Pueyrredón**. Al responsable, que tenía **1,43 de alcohol en sangre**, se le suspendió la licencia.

Según relató la **Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)** a través de su cuenta de *Twitter*, “el menor que conducía perdió el control del vehículo (Toyota Hilux) y volcó”, luego de que “su padre, alcoholizado, lo puso al volante”.

El organismo en cuestión, en conjunto con el Gobierno municipal **resolvieron quitarle la licencia de conducir al padre del nene**. “Deberá realizar un examen psicofísico para determinar su aptitud al volante”, indicaron.

Pablo Martínez Carignano, director ejecutivo de la ANSV, precisó: “**Tenía 1,43 de alcohol en sangre y puso a su hijo de 11 años al volante. Volcaron en una zanja. Sucedió en Mar del Plata, en la ruta 226?**”.

El hecho ocurrió a la altura del paraje Santa Paula, 10 kilómetros al oeste del centro marplatense. "Los borrachos al volante no, y los niños tampoco. Como Estado nacional no vamos a permitir que estas cosas sigan sucediendo, por eso pedimos la suspensión, y también vamos a pedir al Juzgado de Familia que intervenga en la protección del niño", señaló Martínez Carignano.

El funcionario agregó que "afortunadamente", tanto el padre como el niño de 11 años, "se encuentran bien: "Pero esta situación, nuevamente, nos obliga a reflexionar qué hacemos como sociedad con nuestros hijos".



La Toyota Hilux que manejaba el menor

La Agencia Nacional de Seguridad Vial había advertido que se suspenderá las licencias de conducir de las personas que permitan o indiquen a sus hijos, o a **menores de edad**, que manejen un vehículo en la vía pública.

Con la medida en vigencia, la última semana ya hubo dos infractores. En efecto, el organismo pidió la suspensión de los registros de dos conductores, uno en la ciudad de **Córdoba** y otro en Río Grande, provincia de **Tierra del Fuego**.

La iniciativa llega luego de que los agentes advirtieran que no se trata de una circunstancia sino que parece haberse convertido en una actitud frecuente en numerosos conductores. “Llegan de forma recurrente videos donde se puede observar a personas adultas dejando que sus hijos tomen el volante en la vía pública. Ocurre en todo el territorio argentino y frente a estos hechos la ANSV acciona suspendiendo la licencia de los adultos responsables y llamando a la reflexión para que no vuelvan a suceder”, había señalado el organismo en un comunicado.

Ya sea en el regazo del adulto o bien directamente sentados solos en el asiento del conductor manejando el auto, los casos son cada vez más habituales según resalta el organismo. Incluso con niños que ni siquiera llegan a los pedales.

“Esto no es casual y no son casos aislados. Ya se trata de un problema social: hay un hábito de poner en peligro a los niños al darles el volante. No lo hacen en un campo: lo hacen en calles y autopistas. Somos los adultos quienes tenemos que reflexionar qué estamos haciendo con nuestros hijos. Estas conductas ponen en peligro la vida de los niños y de las personas que se encuentran a su alrededor”, había planteado Martínez Carignano.

Los casos de los primeros suspendidos

La ANSV recibió un video a través del canal de denuncias donde se puede ver a un chico manejando un auto en Río Grande, Tierra del Fuego. Las imágenes muestran que el chico apenas puede ver por arriba del volante y que es grabado por su padre, que va de acompañante.

Por otro lado, en las últimas horas se viralizaron imágenes donde se puede ver a un taxista, en la provincia de **Córdoba**, que lleva a su hijo en la falda mientras maneja dejándolo tomar la dirección del automóvil.

Al igual que con el caso de Mar del Plata de este fin de semana, la agencia se contactó con los municipios donde se encuentran radicadas las licencias de conducir y se llevó adelante la suspensión de ambas licencias.

La sanción surge a partir de la disposición 384/2020 impulsada por la ANSV, que permite la suspensión provisoria de la Licencia Nacional de Conducir de conductores que presenten algún tipo de alteración de su aptitud para conducir y que registren un grave peligro para la seguridad vial.

Para denunciar hechos de violencia vial, la ANSV habilitó la línea de WhatsApp 011-6207-0590, donde las y los ciudadanos pueden realizar su denuncia enviando el material que graben identificando al responsable. También pueden hacerlo a través de las redes sociales de la ANSV -InfoSegVial- y/o por correo.

Con información de Agencia Télam.